

INFORME
“TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL”
ANUAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE
TITO
ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

CUSCO – CUSCO – CUSCO

12 - 2024

-
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: VICTOR AYMA GIRALDO CARGO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - I.1 Información General del Titular
 - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO		
Código de la Entidad:	4461	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
Apellidos y Nombres del Titular:	VICTOR AYMA GIRALDO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	23848180
Teléfono (1):	986243927	Correo Electrónico (1):	presidencia@unadqtc.edu.pe
Tipo de informe:	TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	16/12/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°166-2023-MINEDU
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2024
Fecha de Generación (*):	31/03/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	JUDITH ROJAS SIERRA		
Cargo del Funcionario Responsable:	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

Comentarios:

La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco corresponde al pliego 560, así como también a la unidad ejecutora 1693

I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Brindar formación profesional en artes visuales y educación artística a estudiantes universitarios que aseguren competencias para el desarrollo de la creatividad, innovación, educación, investigación y contribución al desarrollo socio cultural sostenible del país, desde, para y en las artes.

b. Visión

Al 2023 la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, es una institución de arte acreditada nacional e internacionalmente, con crecimiento sostenido y altamente especializado en la formación integral de profesionales creativos e innovadores investigadores y líderes en el arte, en Educación Artística, en Conservación y Restauración de Obras de Arte; que promueve la defensa del patrimonio natural y cultural;

factor indispensable en la construcción de una nación con referentes culturales propios, valores estéticos e identidad que desarrolla sus potencialidades a nivel regional, nacional e internacional, constituyéndose como polo de desarrollo económico social político y cultural.

c. Valores

Excelencia Artística: Compromiso con la calidad y el rigor en todas las expresiones artísticas, promoviendo la búsqueda constante de la excelencia en la formación académica y la práctica artística. **Creatividad e Innovación:** Fomento de la creatividad, la originalidad y la experimentación como pilares fundamentales de la educación artística, estimulando la innovación en todas las disciplinas.

Responsabilidad Social:

Trabajamos con el compromiso para el desarrollo artístico cultural.

Interdisciplinariedad:

Estímulo de la interacción y colaboración entre diferentes disciplinas artísticas y áreas del conocimiento

Estética y Belleza

: Compromiso con la apreciación y la creación de obras artísticas que transmitan belleza, armonía y sensibilidad estética.

Integridad y Ética: Adhesión a principios éticos y valores morales en todas las actividades académicas y artísticas, promoviendo la honestidad, la transparencia y el respeto en las relaciones interpersonales.

Servicio Público: Trabajamos para los futuros artistas y educadores en arte y conservadores de nuestro patrimonio.

Respeto al Medio Ambiente:

En nuestra actividad diaria somos respetuosos con el medio ambiente, convirtiendo el reciclado en un lenguaje artístico expresivo de reflexión para la sociedad.

d. Organigrama

El organigrama forma parte del Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la UNADQTC, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N°520-2024-UNADQTC/PCO.

I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, viene trabajando arduamente en el cumplimiento de los medios de verificación e indicadores, establecidas Matriz de Condiciones Básicas de Calidad según la Resolución de la Superintendencia N°055-2021-SUNEDU de fecha 16 de setiembre del 2021 y en observancia a la Matriz de consideraciones complementarias y específicas para universidades de naturaleza artística, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N°0065-2022-SUNEDU, de fecha 30 de setiembre de 2022, con el firme horizonte de lograr el licenciamiento institucional, asimismo se viene ejecutando actividades con la finalidad de contribuir con los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad. Durante el año 2024, la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco ha logrado avances significativos en diversas áreas, lo que evidencia su compromiso con la mejora continua y con el cumplimiento de sus metas estratégicas.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO, EN EL AÑO 2024

Aprobación de documentos de Gestión:

Plan de Operativo Institucional (POI) - 2025 Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°737-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 30 de diciembre de 2024

Presupuesto Institucional de Apertura 2025 del Pliego 560: Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°736-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 30 de diciembre de 2024

Código de Buen Gobierno de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°731-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 27 de diciembre de 2024

Reglamento de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado a través de la Resolución Presidencial N°726-2024-UNADQTC/PCO Conformación del Grupo Comando de la UNADQTC, encargado de formular, aprobar e implementar el Plan de Continuidad Operativa en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°716-2024-UNADQTC/PCO Aprobación del Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco Directiva para el otorgamiento, ejecución y rendición de gastos por la modalidad de encargo interno de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°689-2024-UNADQTC/PCO Bases para la categorización del docente que realiza investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado a través de la Resolución Presidencial N°652-2024-UNADQTC/PCO Conformación de la Comisión Especial de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°646-2024-UNADQTC/PCO Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Investigadores con calificación RENACYT 2025-2030 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°631-2024-UNADQTC/PCO Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito

del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°630-2024-UNADQTC/PCODirectiva de Evaluación de Originalidad de la de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°629-2024-UNADQTC/PCOPlan de Trabajo de Implementación y Gestión de Softwares de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°616-2024-UNADQTC/PCOModificación del ESTATUTO 2023 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobada mediante Resolución Presidencial N°602-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 04 de octubre de 2024Reglamento de Asistencia y Permanencia de docentes de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°596-2024-UNADQTC/PCO de fecha 01 de octubre de 2024Reglamento para el uso del servicio del comedor de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°594-2024-UNADQTC/PCO de fecha 30 de setiembre de 2024Reglamento del servicio Social Universitario de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°593-2024-UNADQTC/PCO de fecha 30 de setiembre de 2024Reglamento de Carga lectiva y no lectiva de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°592-2024-UNADQTC/PCO de fecha 30 de setiembre de 2024Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°591-2024-UNADQTC/PCO de fecha 30 de setiembre de 2024.Reglamento del Comité de Ética para la investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°590-2024-UNADQTC/PCO de fecha 30 de setiembre de 2024.Reglamento del Servicio de Salud de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°578-2024-UNADQTC/PCO de fecha 25 de setiembre de 2024.Reglamento del Servicio de Salud de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°578-2024-UNADQTC/PCO de fecha 25 de setiembre de 2024.Reglamento del Programa de Alimentación Saludable de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°577-2024-UNADQTC/PCO de fecha 25 de setiembre de 2024.Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°574-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 24 de setiembre de 2024.Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°573-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 24 de setiembre de 2024.Reglamento de Proyectos de Investigación con fondos Concursables de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°569-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 19 de setiembre de 2024.Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°556-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 16 de setiembre de 2024.Código de Ética e Integridad Científica para la Investigación de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, aprobado mediante Resolución Presidencial N°566-2024-UNADQTC/PCO, de fecha 18 de setiembre de 2024.Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) - 2024, aprobado mediante Resolución Presidencial N°024-2024-P-UNADQTC.Aprobación del Plan Operativo 2024, en fecha 03 de febrero de 2023, a través de la Resolución Presidencial N°018-2023/UNADQTC/PCO. Aprobación del Plan Maestro Urbanístico y Arquitectónico del Campus Universitario de Huasao de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, a través de la Resolución Presidencial N°085-2024-UNADQTC/PCO.

I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Aún no haber obtenido el Licenciamiento Institucional como Universidad.

Asignaciones presupuestales para nuestros proyectos y actividades, debido a la mayor exigencia en cuanto a la calidad de las mismas requiriendo mayores montos económicos, asimismo es importante precisar que, la Universidad viene brindado el servicio educativo

como Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco (ESABAC), el mismo que no cuenta con un presupuesto designado para su adecuado funcionamiento como escuela superior, el cual es atendido mediante recursos directamente recaudados (RDR), siendo este insuficiente para atender las necesidades demandantes de los estudiantes de la ESABAC.

Los tramites documentarios son muy lentos, demoran muchísimo en las áreas administrativas correspondientes lo que impide muchas veces que alcancemos el objetivo deseado en su programación correspondiente.

La falta de comunicación entre las áreas genera muchas veces duplicidad de actividades.

No contar con proyectos de Inversión para ejecutar presupuesto por la fuente de financiamiento del Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

La falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades académicas

Falta de personal especializado en las oficinas estratégicas, para la orientación de cumplimiento del proceso de licenciamiento.

I.6 Recomendaciones de Mejora

Cumplir con cada uno de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, según el Modelo 1.5 para lograr el Licenciamiento Institucional. Implementar políticas de seguimiento y monitoreo de las Condiciones Básicas de Calidad. Seguimiento continuo de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno en la Universidad. Coordinación de actividades y proyectos entre todas las áreas de la universidad de acuerdo a un cronograma aprobado. Optimización de los Recursos Presupuestarios, en base a una evaluación de trabajo en cada área de la universidad, priorizando actividades orientadas a las Condiciones Básicas de Calidad. Seguimiento a la elaboración y ejecución del PLAN DIRECTOR para el local institucional en la localidad de Huasao. Menos trámites burocráticos implantando un semáforo administrativo para fluidez de los documentos. Programar procesos de inducción al personal académico y administrativo

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio	2024	Año fin	2030
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262-2024-UNADQTC/PCO	Fecha de resolución	25/04/2024
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° 000180-2024-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	12/04/2024
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	5	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://UNADQTC.EDU.PE/WP-CONTENT/UPLOADS/2024/09/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2024-2030.PDF

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI: 1 BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD	0.00
OEI: 2 BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGÚN LA DURACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR ESTABLECIDO	0.00
OEI: 3 BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON PROMEDIO PONDERADO MAYOR A 16	0.00
OEI: 4 PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS A LAS DEMANDAS LABORALES Y FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS PARA PREGRADO	0.00
OEI: 5 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA.	0.00
OEI: 6 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA,	NÚMERO DE PUBLICACIONES	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	REGISTRADAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	
OEI: 7 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CONTINUA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON EL DESEMPEÑO DOCENTE	0.00
OEI: 8 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CONTINUA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	PORCENTAJE DE DOCENTES UNIVERSITARIOS CAPACITADOS	0.00
OEI: 9 SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIOS ADECUADOS E IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR BRINDADOS POR LA UNIVERSIDAD	0.00
OEI: 10 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	TASA DE TITULADOS POR 100 EGRESADOS.	0.00
OEI: 11 PROGRAMA DE MOVILIDAD, INTERCAMBIOS Y PASANTÍAS IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD.	0.00
OEI: 12 PROGRAMA DE MOVILIDAD, INTERCAMBIOS Y PASANTÍAS IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR INTERCAMBIOS, PASANTÍAS Y MOVILIDADES.	0.00
OEI: 13 PROGRAMAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, ARTÍSTICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CULMINADOS	0.00
OEI: 14 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL PREGRADO Y POSGRADO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACADÉMICOS BRINDADOS POR LA UNIVERSIDAD	0.00
OEI: 15 DESARROLLAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD.	NÚMERO DE PROYECTOS DE RSU DESARROLLADOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	100.00
OEI: 16 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y HUMANÍSTICA DE MANERA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN	100.00
OEI: 17 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DESARROLLADAS PARA LA COMUNIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0.00
OEI: 18 DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN ACCESIBLES PARA LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES DE ARTE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE CUMPLEN CON LA PRÁCTICA CURATORIAL	0.00
OEI: 19 DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN ACCESIBLES PARA LA SOCIEDAD	NUMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	0.00
OEI: 20 PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	NÚMERO DE ASIGNATURAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE IMPARTE LA UNIVERSIDAD Y QUE INCLUYEN LA TEMÁTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0.00
OEI: 21 PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	PROGRAMA DE APRENDIZAJES BASADOS EN DESAFÍOS SOCIALES IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	0.00
OEI: 22 PROMOCIÓN DE PROYECTOS CO-CREADOS IMPLEMENTADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PROYECTOS CO-CREADOS DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD.	100.00
OEI: 23 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE	0.00

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
FORMATIVA PERMANENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
OEI: 24 PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ARTÍSTICOS DESARROLLADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO	0.00
OEI: 25 CONVENIOS ESTRATÉGICOS PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	NUMERO DE CONVENIOS APROBADOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN	100.00
OEI: 26 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE TIENEN UNA OPINIÓN SATISFACTORIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	0.00
OEI: 27 PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACREDITADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	NÚMERO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	0.00
OEI: 28 PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACREDITADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACREDITADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	0.00
OEI: 29 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO CAPACITADA EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	0.00
OEI: 30 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS.	0.00
OEI: 31 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PERMANENTE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.	PORCENTAJE DEL PERSONAL NO DOCENTE QUE APRUEBA LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS.	0.00
OEI: 32 GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADECUADOS PARA LA UNIVERSIDAD.	PORCENTAJE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	0.00
OEI: 33 EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO IMPLEMENTADO Y MANTENIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD MANTENIDA OPORTUNAMENTE.	0.00
OEI: 34 EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO IMPLEMENTADO Y MANTENIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN EL PLAN MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD.	0.00
OEI: 35 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	NÚMERO DE LOCALES DE LA UNIVERSIDAD QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS	0.00
OEI: 36 SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	ÍNDICE DE MADUREZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO.	100.00
OEI: 37 TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS.	0.00
OEI: 38 ATENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA OPORTUNA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA.	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2024

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	84,4 64,3 16.0 0	75,7 83,0 41.0 0	22,952,9 47.00	17,748,0 73.00	17,393,0 31.00	17,39 3,031. 00	30.29	23.42	22.95	22.95
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	84,4 64,3 16.0 0	75,7 83,0 41.0 0	22,952,9 47.00	17,748,0 73.00	17,393,0 31.00	17,39 3,031. 00	30.29	23.42	22.95	22.95

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.**Leyenda**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.**Leyenda**

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**3.1. Resumen de Inversiones**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	0	3	1	8,178,105.34	1,355,445.85	1,355,445.85	6,822,659.49
1	UNIVERSIDAD NACIONAL	0	3	1	8,178,105.34	1,355,445.85	1,355,445.85	6,822,659.49

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	DIEGO QUISPE TITO							

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
 B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
 E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
 H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	2	0	1	0	0	3	3,733,423.49	1,237,245.85	2,496,177.64
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2	0	1	0	0	3	3,733,423.49	1,237,245.85	2,496,177.64

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
 B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
 F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
 G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E y F)
 H: Importe total del campo L del anexo 3.2
 I: Importe total del campo M del anexo 3.2
 J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	299,462,153.83	41,704,497.26	341,166,651.09	2,569,401.26	13,904,117.20	324,693,132.64	341,166,651.09

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	86,441,771.55	-18,050,875.18	68,390,896.37

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	255,745,593.00	-405,382.81	1,093,186.34	0.00	68,259,736.10	324,693,132.63

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	86,441,771.55	15,160,121.43	71,281,650.12	0.00	2,264,199.54	2,264,199.54	0.00	0.00	0.00	69,017,450.58	0.00	227,286,669.51	296,304,120.09

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	22/03/2024	184-2024-UNADQTC/PCO	22/03/2024

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	3

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	1	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO**7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)****Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	219,990.00	2
1	SERVICIO	219,990.00	2

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		219,990.00	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SERVICIO	219,990.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	2	219,990.00
1	SERVICIO	2	219,990.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2	219,990.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SERVICIO	2	219,990.00

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	423	4,041,349.96
1	BIEN	284	3,315,704.21
2	SERVICIO	139	725,645.75

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		423	4,041,349.96
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	BIEN	284	3,315,704.21
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	SERVICIO	139	725,645.75

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL	8	3	0	0	0	11
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	8	3	0	0	0	11

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,640.00	5,640.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	TALLERES : REPUESTOS	REPUESTOS Y	5,640.00	5,640.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
		Y ACCESORIOS	ACCESORIOS PARA OTROS MAQ. Y EQ. DE TALLERES		

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO**A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero 39 Cultura Y Arte 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 46 Electricidad Y Electrónica 74 Oficina
 18 Animales 53 Hospitalización 81 Recreación Y Deporte
 25 Aseo Y Limpieza 60 Instrumento De Medición 88 Seguridad Industrial
 32 Cocina Y Comedor 95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave 50 Máquina
 08 Cómputo 64 Mobiliario
 22 Equipo 71 Nave o Artefacto Naval
 29 Ferrocarril 78 Producción Y Seguridad
 36 Maquinaria Pesada 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo**E:** Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión**7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	0	218	218	0	218	10
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	218	218	0	218	10

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda**A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones**B, C:** Cantidades totales del campo C del anexo 7.7**D:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7**E:** Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7**F:** Sumatoria total del campo D+E**G:** Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión**7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	4	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		3	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	OFFICE 365	3	0

Leyenda

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	26/02/2024	INFORME FINAL DE TOMA DE INVENTARIO
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	30/09/2024	ACTA DE CONCILIACIÓN DE SALDOS DE ALMACEN

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	30/04/2024	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	16/01/2025	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	Si	16/01/2025	

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	209	40	249	924,050,270.00	0.00	924,050,270.00	770,418.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	209	40	249	924,050,270.00	0.00	924,050,270.00	770,418.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		2	0	0	0	0	1	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	PAD	2	0	0	0	0	1	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERÍODO (2024- 2025)	8	13
1	2024	7	12
2	2025	1	1

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2025)		8	13
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	7	12
2	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	1

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2024)	1	1
1	2024	1	1

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2024)		1	1
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	1

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	0	INEXISTENTE	0	INEXISTENTE	44,64	SCI BÁSICO	-	-

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	2	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	10
Cantidad de reclamos denegados	0	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	0.00%
Cantidad de reclamos aceptados	2	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			1

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	3
En participación ciudadana	2
En rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT		Respuesta	
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de tramites)		Si	
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de tramites) para la elaboración y actualización de su TUPA		Si	
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia		Si	
Norma de Aprobación	R.C.O. N° 434-2021-U		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	22/10/2021	Fecha de publicación de la norma de aprobación	22/10/2021
Medio de Uso del TUPA	VIRTUAL	Link virtual o ubicación vicia del TUPA	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unadqtc.edu.pe/wp-content/uploads/2023/12/tupa_unadqtc.pdf

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	2	37	0	39	1.00	5.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraaviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraaviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraaviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	8

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse

como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS._ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS)._ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025

- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025